

**CONVOCATO-
RIA DE PARTI-
CIPACIÓN:
Programa de
Estudios JAI**

1. PRESENTACIÓN

El programa de estudios del Instituto de Actividades Artísticas (JAI) surge como una iniciativa impulsada por el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, sede del programa en San Sebastián, y el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium, sede del programa en Vitoria-Gasteiz, y lo hace reconociendo la particular tradición de transmisión de conocimientos en el campo del arte contemporáneo enraizado en el País Vasco a través de distintos proyectos pedagógicos que se han sucedido en el contexto cercano desde presupuestos experimentales.

Entre otras cuestiones, este bagaje aún, por un lado, una predisposición para la discusión en torno a la función social del arte, y, por otro, un diálogo continuado sobre su práctica material.

Desde estos presupuestos, JAI se presenta como una escuela de verano con la vocación de establecer un espacio para el desarrollo de estos intercambios y cruces. Para ello, el programa convoca voces profesionales de muy distinta procedencia, capaces de identificar el potencial de la práctica artística para mirar al mundo contemporáneo y establecer una relación crítica sobre el uso de sus lenguajes.

Conscientes de que proclamar otros modos de acceder al arte lleva implícito el prestar atención a una multiplicidad de formas de conocimiento, –y sin vocación alguna por la acumulación de aptitudes o la búsqueda de liderar algún tipo de especialización–, este programa de estudios tiene como objetivo poner en valor las relaciones que en los procesos y las metodologías artísticas se producen entre forma y contenido, subjetividad y materialidad, percepción y pensamiento.

El profesorado de JAI se define atendiendo a una premisa sistemática: la invitación a ser docentes en JAI que se cursa desde las instituciones que promueven el proyecto a diferentes agentes profesionales que forman parte de sus programas expositivos. Esta decisión surge del deseo de extender al contexto próximo las relaciones profesionales que se dan en un ámbito institucional y, al hacerlo, profundizar en la conexión entre producción y transmisión de conocimiento, construyendo un espacio para el intercambio entre los y las artistas del entorno con otros que circulan en el ámbito internacional.

Partiendo de estas premisas, JAI se articula en torno a una misma pregunta lanzada a cada una de las personas invitadas a formar parte del profesorado: **¿Qué saber práctico que define tu proceso de trabajo eres capaz de transmitir a otros?**

En las excepcionales circunstancias del presente, es inevitable que esta pregunta resuene, más allá de la práctica habitual de cada invitado o invitada, en relación con la transformación de las condiciones del trabajar y del compartir.

La respuesta a esta pregunta admite una metodología concreta en cada uno de los casos y la suma de esas respuestas, en forma de ejercicios, talleres u otros encuentros propuestos *ad hoc*, configuran el programa pedagógico que se desarrolla a lo largo del trabajo en la escuela.

Además de estas sesiones formativas, JAI se configura como un espacio de taller en el que atender a lo singular y a lo concreto del aprendizaje artístico, explorando una metodología experimental que subraya la importancia de los procesos que se dan en el taller.

2. OBJETO

El programa de estudios se presenta como un recurso que permite ampliar los diálogos en torno a la actividad artística, su capacidad para facilitar otros accesos a los lenguajes y las formas de subjetivación que estos producen.

La mecánica planteada está diseñada para provocar que cada artista invitado/a ofrezca una visión singular de estos procesos. Esta característica sitúa a la metodología del programa al lado de las relaciones que se tejen en el espacio del taller, en las prácticas concretas que se desarrollan en cada momento y situación y no en una arquitectura teórica.

El objetivo es incentivar el desarrollo crítico de las propuestas y los trabajos de los participantes. En esa dirección, la propuesta insiste en la importancia del trabajo a desarrollar en el espacio de taller que a cada participante se le asignará. Un espacio de taller compartido que contará con una tutoría individualizada por parte de los tutores del programa.

3. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Dirigido a artistas o agentes del sector interesados en profundizar en las metodologías del arte.

4. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Será el equipo de tutoría de JAI, junto con representantes de CICC Tabakalera y del Museo Artium, quienes realicen la selección de un máximo de 10 participantes para el taller. La convocatoria permanecerá **abierta del 23 de febrero al 23 de marzo de 2021**. El **1 de abril** se comunicará a las personas candidatas si han sido o no seleccionadas.

El **Comité de JAI** se compone de la siguiente manera:

Tutores: Ibon Aranberri, Asier Mendizabal, Itziar Okariz.

Profesorado: Ibon Aranberri, Moyra Davey & Nicolas Linnert, Jon Mikel Euba, Asier Mendizabal, Lily Reynaud Dewar, Itziar Okariz, Lisa Tan, Maialen Lujanbio, Discoteca Flaming Star, Antonio Ballester, Xabier Salaberria, Chris Kraus, Jan Peter Hammer, Patricia Esquivias, María Salgado

Comité de Estudios: Ibon Aranberri (artista), Oier Etxeberria (responsable de Arte Contemporáneo de CICC Tabakalera), Beatriz Herráez (directora del Museo Artium), Asier Mendizabal (artista y profesor del Royal Institute of Art de Estocolmo) e Itziar Okariz (artista).

Coordinación del programa: Ane Agirre, Iker Fidalgo (CICC Tabakalera); Charo Garaigorta (Museo Artium)

Organizan: CICC Tabakalera, Donostia San Sebastián / Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium, Vitoria-Gasteiz

5. MATRÍCULA Y BECAS

El precio de la matrícula para formación en el programa de estudios JAI es de **450€**.

Adicionalmente y si así lo señalan en el dossier de participación, las personas seleccionadas podrán optar a una de las habitaciones -habitación doble de uso individual con baño privado y acceso a cocina y sala de estar compartidas- que Tabakalera pone a disposición para alojamiento en One Shot Tabakalera House durante las fechas de JAI. Dicho servicio estará sujeto a las medidas correspondientes respecto a la situación sanitaria vigente. Por su parte las plazas en el hotel serán otorgadas según disponibilidad y a discreción del comité.

El precio de estas habitaciones para los tres meses es de un total de 1.800€ - (600€/mes) y será obligatorio comprometerse a permanecer alojado durante los tres meses de duración del programa de estudios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen **dos modalidades de matrícula** que se explican a continuación; la modalidad deseada deberá ser indicada en el dossier de participación.

Modalidad A.

Matrícula sin alojamiento 450€.

Modalidad B.

Matrícula con alojamiento 2.250€. (450€ en concepto de matrícula y 1.800€ en concepto de alojamiento)

BECAS: El Instituto de Actividades Artísticas JAI podrá adjudicar, dentro de esta convocatoria, dos becas de estudios que cubrirán la totalidad de los gastos de matrícula y alojamiento durante los tres meses de duración del programa en Tabakalera. La adjudicación de las becas corresponderá al comité de JAI, en razón del interés de la trayectoria artística y la situación socio-económica de los y las solicitantes. Quienes deseen optar a una de estas dos becas deberán indicarlo expresamente en el dossier de participación, incluyendo la documentación que consideren oportuna para su evaluación.

6. LUGAR Y DURACIÓN

La formación tendrá lugar principalmente en el Taller del espacio de artistas de Tabakalera entre el **31 de mayo y el 29 de agosto**. Además del acceso a esta zona común, cada participante dispondrá de un estudio durante el periodo de formación.

Durante los tres meses de duración del programa, determinadas actividades públicas concretas y secciones del programa educativo tendrán lugar en el Museo Artium, donde JAI podrá hacerse visible al público general.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de inscribirse implica la aceptación del compromiso de asistir a toda la formación y de respetar las normas de uso de las instalaciones y equipamientos de Tabakalera y del Museo Artium. El uso del espacio y tiempo del taller será utilizado exclusivamente para este fin, no para otros proyectos.

8. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. CV y biografía.
2. Carta de motivación.
3. Dossier digital de trabajos anteriores.
4. Indicación de modalidad de matrícula deseada y, en su caso, solicitud de beca.

Toda la documentación deberá ser adjuntada online en un sólo documento PDF, con un peso máximo de 10MB.

El plazo de inscripción permanecerá abierto **del 23 de febrero al 23 de marzo del 2021 a las 23:59 [UTC+1]**. La resolución de la convocatoria se notificará el **1 de abril de 2021**. El/la candidato/a seleccionado/a deberá confirmar la aceptación en el plazo de una semana desde su notificación.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

La totalidad de los/las candidato/as y/o participantes, así como los/las beneficiarios/as seleccionados/as garantizarán que la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a Tabakalera, ya sea (i) en el marco de su solicitud; así como, en su caso, (ii) durante la ejecución del proyecto dotado de los recursos objeto de las presentes bases, sean originales y no vulneren cualesquiera derechos de Propiedad Intelectual de terceros. En consecuencia, responderán frente a Tabakalera y/o frente a terceros colaboradores de ésta ante cualesquiera reclamaciones relativas a la Propiedad Intelectual que puedan plantear terceros en relación a dichos materiales, debiendo indemnizar a dichas entidades por todos los daños y perjuicios que para ellas puedan derivarse de eventuales reclamaciones relativas a dichos conceptos.

Al aceptar las presentes bases, los/las beneficiarios/as autorizan a Tabakalera a utilizar, en cualquier soporte, la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a ésta, con la única finalidad de difundir las dotaciones objeto de las presentes bases y la ejecución del proyecto dotado con las mismas.

Todo lo antedicho se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor y la titularidad de la totalidad de los derechos de contenido patrimonial de la Propiedad Intelectual que recaigan sobre la antedicha documentación gráfica, textual y/o audiovisual, que seguirán correspondiendo a los/las beneficiarios/as en cuestión.



10. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Los/las participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes (fotografía, vídeo, etc.) tomadas en los espacios de Tabakalera para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso con la salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar a su derecho al honor.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/las participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

Info +:

pgaraikideak@tabakalera.eus

+34.943011311

www.tabakalera.eus